

**LA ENVÍA GOLF, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la compañía, que se celebrará en su domicilio social sito en Carretera del Parador a Felix Km. 10,300, Vicar (Almería) a las 12:30 horas del día 14 de mayo de 2004, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2003 y acuerdo sobre aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán consultar, en el domicilio social, los documentos a aprobar en dicha Junta o bien, si lo solicitan, obtenerlos, de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de convocatoria de la Junta General.

Vicar (Almería), 13 de abril de 2004.—Presidente del Consejo de Administración, Francisco Mendoza Montero.—14.354.

**LANDATA COMUNICACIONES  
DE EMPRESA,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Anuncio de reducción de capital*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de la expresada Sociedad, en su reunión de 19 de abril de 2004, acordó reducir el capital social de la entidad en la cifra de 2.500.000 euros, hasta la cifra de 12.537.000 euros, con la finalidad de devolver aportaciones a los socios por ese mismo importe mediante el procedimiento de amortizar 2.500.000 acciones, números 12.537.001 a 15.037.000, ambos inclusive. La devolución de aportaciones se hará efectiva de manera inmediata una vez haya transcurrido el plazo de un mes desde la preceptiva publicación del último anuncio de reducción sin que se hubiera manifestado oposición por parte de posibles acreedores.

Madrid, 20 de abril de 2004.—La Secretario del Consejo de Administración, doña Marta Castresana Moreno.—15.287.

**LAULLON INVERSIONES,  
SOCIEDAD DE INVERSIÓN  
DE CAPITAL VARIABLE,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 24, los días 24 de mayo de 2004, a las once horas, en primera convocatoria, y 25 de mayo de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

**Orden del día**

Primero.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003 de 17 de julio.

Segundo.—Comité de auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y pro-

puesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 5 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Joaquín Anaya Perea.—15.165.

**LEÓN INVERSIONES SLM,  
SOCIEDAD LIMITADA**

*Anuncio de cesión global de Activo y Pasivo*

La Junta de Socios de «León Inversiones SLM, Sociedad Limitada», ha acordado, con fecha 31 de marzo de 2004, la disolución de la entidad por cesión global de sus activos y pasivos a dichos socios, don Emilio Lassalle, doña M.<sup>a</sup> Luz Lassalle, doña M.<sup>a</sup> de los Ángeles Lassalle y don Jesús Manrique. Los acreedores de la sociedad cedente y de los cesionarios tienen derecho a obtener en el domicilio social de cualquiera de los mencionados, el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho a oponerse al mismo en el plazo de un mes.

León, 5 de abril de 2004.—El Administrador Único, Emilio Lassalle.—14.347.

**LOGUAR, S. L.  
(Sociedad absorbente)**

**JORFE, S. A.  
(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 12 de Abril de 2004, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Loguar, S. L. de Jorfe, S. A., con disolución sin liquidación de ésta última y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de las sociedades absorbidas, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Socie-

dades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 14 de abril de 2004.—El Presidente y Secretario del Consejo de Loguar, S. L. Don Jorge Guardiola Hay y Doña María Dolores Hay Guajardo—Fajardo el Administrador Único de Jorfe, S. A., Doña María Dolores Hay Guajardo—Fajardo.—14.427. 1.<sup>a</sup> 22-4-2004

**MADERAS NAMAR, S. A.**

Las Administradoras Solidarias convocan a los señores socios a la Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, a las 12 horas del día 13 de mayo de 2004, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado obtenido en el ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por los Administradores de la Entidad en el citado ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para formalizar en escritura pública los acuerdos inscribibles.

Sexto.—Lectura, aprobación y firma, si procede, del Acta de la Junta.

Se advierte a los accionistas que tienen a su disposición, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de los Auditores de cuentas, pudiendo solicitar su entrega o envío gratuito.

Zaragoza, 4 de abril de 2004.—La Administradora Solidaria, D.<sup>a</sup> Cristina Navarro Oliván.—14.405.

**MAJAI INVERSIONES, SOCIEDAD  
DE INVERSIÓN DE CAPITAL  
VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 24, los días 24 de mayo de 2004, a las once horas, en primera convocatoria, y 25 de mayo de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

**Orden del día**

Primero.—Aumento de la cifra de capital inicial a 5.000.000 euros y aumento de la cifra de capital estatutario máximo a 50.000.000 euros, sin modificar la cifra de capital en circulación, todo ello mediante la emisión de las acciones correspondientes. Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003 de 17 de julio.

Tercero.—Comité de auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.